



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
D I D E C O

DECRETO N° 780/

Pucón **20 MAR. 2012**

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 0700.- del 09 de Marzo de 2012, DIDECO (Unidad Prodesal Pucón).
2. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886.- y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
3. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto Exento Nro. 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al señor administrador municipal, Sr. Pablo Soto Araya

CONSIDERANDO:

1. Que la **Unidad de Prodesal Pucón** tiene como uno de sus objetivos importantes, el mejoramiento de la raza animal de los agricultores usuarios de la Unidad Prodesal-Pucón. Obteniendo así que el ganado mejore sus rendimientos, en todos sus aspectos, utilizando la inseminación artificial para lograr el fin antes mencionado.
2. Requiriendo realizar la cantidad de 27 servicios de inseminaciones artificial a vacas, trabajo que deberá ser ejecutado por un especialistas en esas áreas.
3. Que se realizaron tres cotizaciones (se adjunta fotocopia):

PROVEEDOR	RUT	Valor total
Miguel Esteban. Sanzana Dumont		\$ 390.000.-
Ángela Muñoz Vásquez		\$ 480.000.-
Claudia Carcamo Soto		\$ 486.000.-

DECRETO:


1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:


Doc. Miguel Sanzana Dumont Rut Nro. [REDACTED] Servicio de Inseminación Artificial valorizado en \$390.000 (Trescientos Noventa mil pesos), con impuesto incluido.

2. **IMPUTESE:** Los gastos a la cuenta 31.02.999
“Apoyo Sistemas Productivos Prodesal Pucón 2011 – 2012”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

“ Por Orden de la Sra. Alcaldesa”


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PSA/GEMP/RMV/MML/csev

Distribución

- Partes
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Control
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Archivo Prodesal-Pucón

ITEM 3102999
TOTAL AUTORIZADO \$ 7996.000
MONTO PAGADO
MONTO POR PAGAR \$ 5536.186
SALDO POR PAGAR \$ 2459.814
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

COTIZACIÓN

Institución: Municipalidad de Pucón.

Programa: PRODESAL PUCÓN

Jefe Técnico: Michelle Metayer

Fecha: 27-02-2012

Cotización valida por 30 días

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
27	Servicios de inseminación artificial en ganado vacuno con semen congelado y en presencia de celo natural. Trabajos a realizarse en los sectores de Relicura, Menetue y Pichares.	\$390.000



Razón social: Miguel Esteban Sanzana Dumont

Rut: 12.746.978 -4

Dirección: Los Calabozos Km 2 Pucón.

Celular: 89232911

COTIZACIÓN

Institución: Municipalidad de Pucón.

Programa: PRODESAL PUCÓN

Jefe Técnico: Michelle Metayer

Fecha: 25-02-2012

Se cotizan 27 servicios de inseminación artificial en ganado vacuno, utilizando semen congelado de razas de carne y en presencia de celo natural, dentro de la comuna de Pucón.

Valor por cada IA \$18.000 con IVA

Valor Total se servicios: \$486.000

Claudia Cárcamo Soto

CLAUDIA MARCELA CÁRCAMO SOTO

Rut: 12.888.000-1

Médico Veterinario

Celular: [REDACTED]

Pucón 25 de Febrero 2012



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2012-00000700

NUMERO INTERNO : 0
C. DE COSTO : 060601
FECHA : 09/03/2012
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 06-PRODESAL, 01-PRODESAL.-
OBS : AUTORIZA SRA. ROSA MOLINA VERGARA, DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00611	27.000	UNIDADES	INSEMINACION ARTIFICIAL	MASA BOVINA PRODESAL PUCON

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA APOYO SISTEMAS PRODCUTIVOS PRODESAL PUCON 2011-2012



31.02.999004.

11/3/7.